G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número: RESOC-2022-1720-GDEBA-ADA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 27 de Diciembre de 2022

Referencia: EX-2022-35460943- -GDEBA-DGAADA - Homologación de la Carta Orgánica del Comité de la Subregión A3 de la Cuenca Hídrica del río Salado

---

VISTO el expediente EX-2022-35460943-GDEBA-DGAADA, por el cual se gestiona la homologación de la Carta Orgánica del Comité de la Subregión A3 de la Cuenca Hídrica del río *Salado*, integrado por los municipios de Nueve de Julio, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Pehuajó, Bragado, Trenque Lauquen, Daireaux, Hipólito Yrigoyen y Lincoln, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado en los artículos 121 y 125 de la Ley Nº 12257, se creó el comité en cuestión por Resolución ADA Nº010 del 4 de diciembre de 2001;

Que en orden 2, se adjunta la fotocopia de la Carta Orgánica debidamente rubricada por los intendentes de los municipios integrantes de la cuenca, como IF-2022-41000792-GDEBA-DPTGCCYCADA;

Que en orden 3 el Departamento Gestión de Comité de Cuencas y Consorcios y la Dirección de Gobernanza, Regiones y Usuarios solicitan el dictado del acto administrativo que homologue la Carta en cuestión, criterio que es compartido por la Dirección Provincial de Gestión Hídrica en orden 5;

Que la presente se dicta con arreglo a las atribuciones conferidas por la Ley Nº 12257;

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Homologar la Carta Orgánica del Comité de la Subregión A3 de la Cuenca Hídrica del río *Salado*, integrado por los municipios de: Nueve de Julio, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Pehuajó, Bragado, Trenque Lauquen, Daireaux, Hipólito Yrigoyen y Lincoln, la que ha sido debidamente rubricada por representantes de todos los municipios que lo integran y pasa a formar parte integrante de la presente como IF-2022-41000792-GDEBA-DPTGCCYCADA.

ARTICULO 2º. Registrar, publicar en el Boletín Oficial y en la página web de ADA y dar al SINDMA. Cumplido, pasar a la Dirección Provincial de Gestión Hídrica para que a través del Departamento Gestión de Comités de Cuencas y Consorcios se realicen las notificaciones pertinentes y demás efectos.

Digitally signed by ALVAREZ HAYES Sebastian
Date: 2022.12.26 12:21:05 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sebastián Alvarez Hayes
Vocal del Directorio
Autoridad del Agua

Digitally signed by DEINA Oscar Juan
Date: 2022.12.26 12:58:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Juan Oscar Deina
Director Vocal
Autoridad del Agua

Digitally signed by COSTAMAGNA Damián Matías
Date: 2022.12.27 12:39:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Damián Matías Costamagna
Vicepresidente
Autoridad del Agua

Digitally signed by OLIVERA Hector Anibal
Date: 2022.12.27 16:49:15 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Olivera Héctor Aníbal
Presidente
Autoridad del Agua

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.12.27 16:49:16 -03'00'